

234



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD**

Medellín, dieciséis de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Verbal
Demandante	Alba Libia García Cano
Demandado	Magdalena Gaviria de Arroyave y otros
Radicado	No. 05001 31 03 005 2015 00076 00
Asunto	Auto de trámite

Desarchivado como se encuentra el presente proceso, se deja en la secretaría a disposición de la parte interesada, para lo que estime pertinente.

De otro lado, expídanse las copias solicitadas por la demandada en el anterior escrito, con la constancia allí peticionada.

NOTIFIQUESE



RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO  
JUEZ

<p style="text-align: center;"><b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b>  <b>JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN</b></p> <p style="text-align: center;">En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.</p> <p style="text-align: center;">Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">_____  EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO  Secretario</p>
--

G. Herrera